GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0** **CÓDIGO: A-AD-GC-F-029**
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 24/Jul/2019**

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE INFORME:

CONTRATO:	X	**CONVENIO:**	
INTERVENTORÍA:		**SUPERVISIÓN**	X
PARCIAL	X	**FINAL**	

INFORME No:	4	FECHA:	**21**	de	**OCTUBRE**	de	**2024**		
PERIODO: DEL	**1**	de	**SEPTIEMBRE**	de	**2024**	AL	**30**	de	**SEPTIEMBRE**	de	**2024**
No. CONTRATO O CONVENIO	**1791**	DE	**2024**	FECHA:	**24**	de	**ABRIL**	de	**2024**		
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	**$ 1,300,000,000.00**			RPC	**RP 3200**				
REGISTRO BP y P No.	**N.A**								
CONTRATISTA O ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO	**ALMACEN AUTO REPUESTOS S.A.S. RP. MARIA AMPARO DE LAS MERCEDES OCHOA SALAMANCA**								

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

INFORMACION DEL CONTRATO O CONVENIO			
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	CESAR AGUSTO ACOSTA SIERRA		
Teléfono: 3045452858	Dirección:	**CALLE 20 N° 9-90**	
FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONTRATO/CONVENIO dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN	3	05	2024
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
PLAZO CON ADICIONES	TRES (3) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO O CONVENIO INICIAL	2	11	2024
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	2	11	2024

INFORME ADMINISTRATIVO

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Parcial, Suspensión, reinicio, etc.)

CONTRATO O CONVENIO

DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)			OBSERVACIÓN
ACTA DE INICIO	3	05	2024	
ACTA PARCIAL N°1	28	06	2024	
ACTA PARCIAL N°2	31	07	2024	
ACTA PARCIAL N°3	1	10	2024	
ACTA PARCIAL N°4	21	10	2024	

ADICIONALES EN VALOR Y/O PLAZO

CONTRATO O CONVENIO

NUMERO DE ADICIONAL	FECHA ADICIONAL (dd/mm/aaaa)	VALOR	PLAZO
N.A		N.A	N.A
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		**$ 0.00**	

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO O CONVENIO

No.	CLAUSULA MODIFICADA	FECHA MODIFICATORIO (dd/mm/aaaa)	DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN
N.A	N.A		NA.

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES LEGALES Y ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN			OBSERVACIONES Y SOPORTES (Cuando aplique)
		T	P	N	
Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones y condiciones descritas.	Se ha estado cumpliendo con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones y condiciones descritas.	X			
Realizar el mantenimiento preventivo periódicamente, teniendo en cuenta cada uno de los siguientes aspectos: Alineación, balanceo, rotación de llantas, engrase, sincronización revisión y cambio de bandas y pastillas de frenos, lavado y aspirado, cambio de aceites y filtros, revisión y cambio de baterías, lavado de inyectores, revisiones técnico mecánicas.	Acorde a las ordenes de servicio se realizó el mantenimiento preventivo periódicamente, teniendo en cuenta cada uno de los siguientes aspectos: Alineación, balanceo, rotación de llantas, engrase, sincronización revisión y cambio de bandas y pastillas de frenos, lavado y aspirado, cambio de aceites y filtros, revisión y cambio de baterías, lavado de inyectores, revisiones técnico mecánicas.	X			
Realizar la corrección de averías, fallas o deterioros de manera inmediata tan pronto se presenten las solicitudes de intervención a los vehículos.	Acorde a las ordenes de servicio se realizó la corrección de averías, fallas o deterioros de manera inmediata tan pronto se presentaron las solicitudes de intervención a los vehículos.	X			
Deberá a partir de la solicitud del supervisor cotizar el mantenimiento que no este dentro de la oferta económica a que haya lugar por cada uno de los vehículos y previa evaluación se autoriza por escrito el inicio de los trabajos sea cual sea la intervención a realizar.	A partir de la solicitud del supervisor se cotizo el mantenimiento que no estuvo dentro de la oferta económica por cada uno de los vehículos y previa evaluación se autorizo por escrito el inicio de los trabajos.	X			

Garantizar la disponibilidad e instalación de los repuestos requeridos en la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo en un tiempo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la autorización ejecutada por el supervisor.	Se Garantizo la disponibilidad e instalación de los repuestos requeridos en la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo en un tiempo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la autorización ejecutada por	X			
Velar por la seguridad y custodia de los vehículos y sus accesorios cuando se encuentren en las instalaciones del contratista e igualmente responder por cualquier pérdida o daño de los mismos.	Se Veló por la seguridad y custodia de los vehículos y sus accesorios cuando se encontraban en las instalaciones del contratista e igualmente respondió por cualquier pérdida o daño de los mismos.	X			
Garantizar que los repuestos que se reemplacen sean nuevos, genuinos y originales de cada una de las marcas de vehículos a intervenir. Se debe entregar la garantía del fabricante.	Se Garantiza que los repuestos que se reemplazaron fueron genuinos, originales cada marca según correspondió cada da vehículo.	X			
No se aceptan repuestos remanufacturado.	Se Garantiza que los repuestos que se reemplazaron fueron nuevos de cada marca según correspondió cada da vehículo	X			
En el evento que los repuestos suministrados y/o servicios prestados en los vehículos no cumplan con las garantías estipuladas, estos deben ser reemplazados por repuestos nuevos y/o prestar los servicios que se requirieran para mantener la garantía sin costo alguno para el Departamento.	En el evento que los repuestos suministrados y/o servicios prestados en los vehículos no cumplieron con las garantías estipuladas, estos fueron reemplazados por repuestos nuevos y/o seprestaron los servicios que se requirieron para mantener la garantía sin costo alguno para el Departamento.	X			
Trasladar los vehículos en grúa al taller cuando por sus propios medios no se puedan trasladar para efectuar su arreglo y mantenimiento.	Se Trasladaron los vehículos en grúa al taller cuando por sus propios medios no se pudieron trasladar para efectuar su arreglo y mantenimiento.	X			

Ser diligente en las recomendaciones, requerimientos e instrucciones que imparta el supervisor del contrato.	Se fue diligente con las recomendaciones, requerimientos e instrucciones que impartió el supervisor del contrato.	X			
El contratista se compromete a marcar con el número de placa del vehículo la llanta y batería que se reemplacen durante la vigencia del contrato con el objeto de llevar el control de los tiempos de uso y garantías, igualmente el supervisor del contrato podrá solicitar la marcación de otros repuestos adicionales.	Se marco con el número de placa del vehículo la llanta y batería que se reemplazaron durante la vigencia del contrato para llevar el control de los tiempos de uso y garantías.	X			
El contratista se compromete a designar un funcionario calificado para coordinar la prestación del servicio y dar prioridad en la intervención de los vehículos de propiedad del Departamento.	Se designo un funcionario calificado con el que se acordó la prestación del servicio y la prioridad en la intervención de los vehículos de propiedad del Departamento.	X			
El contratista se compromete a presentar facturas de los servicios de mantenimiento efectuados a cada uno de los vehículos en forma mensual, detallando sus datos, kilometraje, repuestos y valores, de acuerdo a lo realizado y previamente autorizado.	El contratista presento las facturas de los servicios de mantenimiento efectuados a cada uno de los vehículos en forma mensual, detallando sus datos, kilometraje, repuestos y valores, de acuerdo a lo realizado y previamente autorizado.	X			
El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el art. 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes en la materia, lo cual se verificara por el supervisor designado al momento de suscribir acta de iniciación y para tramitar los desembolsos pactados.	El contratista dio estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el art. 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes en la materia, lo cual se verifico por el supervisor designado al momento de suscribir acta de iniciación y para dar tramite a los desembolsos pactados.	X			
Constituir las garantías pactadas en el contrato.	Se Constituyeron las garantías pactadas en el contrato.	X			

Presentar y tramitar oportunamente las cuentas de cobro, actas de terminación y liquidación.	Se presentaron y tramitar oportunamente las cuentas de cobro, actas de terminación y liquidación.	X			
Disponer de los equipos y el personal necesario para el desarrollo del contrato atendiendo oportunamente los requerimientos.	Se Dispuso de los equipos y del personal necesario para el desarrollo del contrato atendiendo oportunamente los requerimientos.	X			
El contratista debe tener disponibilidad las 24 horas del día, para recepción de vehículos que lleguen en grúa	El contratista tuvo disponibilidad las 24 horas del día, para recepción de vehículos que lleguen en grúa.	X			
Presentar certificados de disposición final de residuos (aceites usados, filtros, baterías y llantas) en cada acta parcial, informes de avance del contratista, actas de terminación y liquidación.	Se Presenta el certificado de disposición final de residuos (aceites usados, filtros, baterías y llantas), para los informes de avance del contratista, acta de terminación y liquidación.	X			

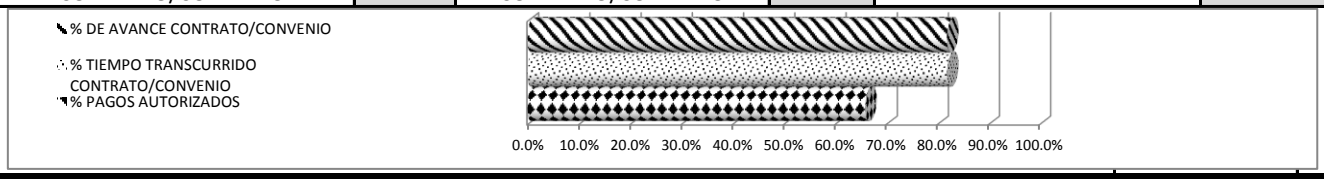
INFORME TÉCNICO

Se realizaron actividades de mantenimiento preventivo como lo son cambios de : Aceite, filtros de aire, filtros de aceite, pastillas y bandas de frenos, alienacion y balanceo, rotacion y cambio de llantas. Todo esto con el suministro de REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ a los que se le ha autorizado las intervenciones antes descritas.

AVANCE DE EJECUCIÓN

CONTRATO O CONVENIO

% DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO	**82.0%**	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO	**82.0%**	% PAGOS AUTORIZADOS	**66.0%**



DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CON ESPECIFICACION EN CUANTO A LAS PARTICULARIDADES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO CONTRACTUAL

EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

La ejecucion del contrato se ha desarrollado de acuerdo a las necesidades exigidas por la direccion de servicios Administrativos y las demas dependencias de la Gobernacion de Boyacá.

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 24/Jul/2019**

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONTRATO O CONVENIO

CUENTA No.	585003478	FIDUCIA No.:		BANCO:	X
ENTIDAD BANCARIA O FIDUCIARIA:	BANCO DE BOGOTA				
NOMBRE DE CUENTA O FIDUCIA:	ALMACEN AUTO REPUESTOS LTDA				

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA (dd/mm/aaaa)			VALOR
ACTA PARCIAL N°1	15.5%	28	06	2024	$ 201,304,437.03
ACTA PARCIAL N°2	16.1%	31	07	2024	$ 209,354,065.52
ACTA PARCIAL N°3	26.5%	1	10	2024	$ 344,137,371.58
ACTA PARCIAL N°4	8.0%	21	10	2024	$ 103,653,100.51
TOTAL	66.0%				**$ 858,448,974.64**

INFORME JURÍDICO

OBSERVACIONES:

CESAR AUGUSTO ACOSTA SIERRA
Nombre y Firma Supervisor o Interventor

Gobernación de Boyacá | Contratación
TRAMITADO
JUANA VIVIANA CORTES TAMAYO
FECHA 06-12-2024

NOTA: En los campos del formato, en los cuales no aplique el diligenciamiento debido al objeto del contrato o convenio colocar: **"No aplica o N.A."**

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		**FECHA: 24/Jul/2019**

PERIODO REPORTE DEL: DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

CONTRATO No. 1791-2024

REGISTRO BPyP No.: N.A

FECHA INICIACIÓN: 3 DE MAYO DE 2024

FECHA TERMINACIÓN: 2 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA: ALMACEN AUTO REPUESTOS S.A.S. RP. MARIA AMPARO DE LAS MERCEDES OCHOA SALAMANCA

INTERVENTOR: CESAR AUGUSTO ACOSTA SIERRA

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ÍTEM	**ACTIVIDADES PACTADAS**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**			**OBSERVACIONES**
			T	**P**	**N**	
1	Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones y condiciones descritas.	Se ha estado cumpliendo con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones y condiciones descritas.	X			
2	Realizar el mantenimiento preventivo periódicamente, teniendo en cuenta cada uno de los siguientes aspectos: Alineación, balanceo, rotación de llantas, engrase, sincronización revisión y cambio de bandas y pastillas de frenos, lavado y aspirado, cambio de aceites y filtros, revisión y cambio de baterías, lavado de inyectores, revisiones técnico mecánicas.	Acorde a las ordenes de servicio se realizó el mantenimiento preventivo periódicamente, teniendo en cuenta cada uno de los siguientes aspectos: Alineación, balanceo, rotación de llantas, engrase, sincronización revisión y cambio de bandas y pastillas de frenos, lavado y aspirado, cambio de aceites y filtros, revisión y cambio de baterías, lavado de inyectores, revisiones técnico mecánicas.	X			
3	Realizar la corrección de averías, fallas o deterioros de manera inmediata tan pronto se presenten las solicitudes de intervención a los vehículos.	Acorde a las ordenes de servicio se realizó la corrección de averías, fallas o deterioros de manera inmediata tan pronto se presentaron las solicitudes de intervención a los vehículos.	X			
4	Deberá a partir de la solicitud del supervisor cotizar el mantenimiento que no este dentro de la oferta económica a que haya lugar por cada uno de los vehículos y previa evaluación se autoriza por escrito el inicio de los trabajos sea cual sea la intervención a realizar.	A partir de la solicitud del supervisor se cotizo el mantenimiento que no estuvo dentro de la oferta económica por cada uno de los vehículos y previa evaluación se autorizo por escrito el inicio de los trabajos.	X			
5	Garantizar la disponibilidad e instalación de los repuestos requeridos en la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo en un tiempo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la autorización ejecutada por el supervisor.	Se Garantizo la disponibilidad e instalación de los repuestos requeridos en la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo en un tiempo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la autorización ejecutada por el supervisor.	X			
6	Velar por la seguridad y custodia de los vehículos y sus accesorios cuando se encuentren en las instalaciones del contratista e igualmente responder por cualquier pérdida o daño de los mismos.	Se Veló por la seguridad y custodia de los vehículos y sus accesorios cuando se encontraban en las instalaciones del contratista e igualmente respondió por cualquier pérdida o daño de los mismos.	X			
7	Garantizar que los repuestos que se reemplacen sean nuevos, genuinos y originales de cada una de las marcas de vehículos a intervenir. Se debe entregar la garantía del fabricante.	Se Garantiza que los repuestos que se reemplazaron fueron genuinos, originales cada marca según correspondió cada da vehículo.	X			

8	No se aceptan repuestos remanufacturado.	Se Garantiza que los repuestos que se reemplazaron fueron nuevos de cada marca según correspondió cada da vehículo.				
9	En el evento que los repuestos suministrados y/o servicios prestados en los vehículos no cumplan con las garantías estipuladas, estos deben ser reemplazados por repuestos nuevos y/o prestar los servicios que se requirieran para mantener la garantía sin costo alguno para el Departamento.	En el evento que los repuestos suministrados y/o servicios prestados en los vehículos no cumplieron con las garantías estipuladas, estos fueron reemplazados por repuestos nuevos y/o seprestaron los servicios que se requirieron para mantener la garantía sin costo alguno para el Departamento.	X			
10	Trasladar los vehículos en grúa al taller cuando por sus propios medios no se puedan trasladar para efectuar su arreglo y mantenimiento.	Se Trasladaron los vehículos en grúa al taller cuando por sus propios medios no se pudieron trasladar para efectuar su arreglo y mantenimiento.	X			
11	Ser diligente en las recomendaciones, requerimientos e instrucciones que imparta el supervisor del contrato.	Se fue diligente con las recomendaciones, requerimientos e instrucciones que impartió el supervisor del contrato.	X			
12	El contratista se compromete a marcar con el número de placa del vehículo la llanta y batería que se reemplacen durante la vigencia del contrato con el objeto de llevar el control de los tiempos de uso y garantías, igualmente el supervisor del contrato podrá solicitar la marcación de otros repuestos adicionales.	Se marco con el número de placa del vehículo la llanta y batería que se reemplazaron durante la vigencia del contrato para llevar el control de los tiempos de uso y garantías.	X			
13	El contratista se compromete a designar un funcionario calificado para coordinar la prestación del servicio y dar prioridad en la intervención de los vehículos de propiedad del Departamento.	Se designo un funcionario calificado con el que se acordó la prestación del servicio y la prioridad en la intervención de los vehículos de propiedad del Departamento.	X			
14	El contratista se compromete a presentar facturas de los servicios de mantenimiento efectuados a cada uno de los vehículos en forma mensual, detallando sus datos, kilometraje, repuestos y valores, de acuerdo a lo realizado y previamente autorizado.	El contratista presento las facturas de los servicios de mantenimiento efectuados a cada uno de los vehículos en forma mensual, detallando sus datos, kilometraje, repuestos y valores, de acuerdo a lo realizado y previamente autorizado.	X			
15	El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el art. 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes en la materia, lo cual se verificara por el supervisor designado al momento de suscribir acta de iniciación y para tramitar los desembolsos pactados.	El contratista dio estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el art. 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes en la materia, lo cual se verifico por el supervisor designado al momento de suscribir acta de iniciación y para dar tramite a los desembolsos pactados.	X			
16	Constituir las garantías pactadas en el contrato.	Se Constituyeron las garantías pactadas en el contrato.	X			
17	Presentar y tramitar oportunamente las cuentas de cobro, actas de terminación y liquidación.	Se presentaron y tramitar oportunamente las cuentas de cobro, actas de terminación y liquidación.	X			
18	Disponer de los equipos y el personal necesario para el desarrollo del contrato atendiendo oportunamente los requerimientos.	Se Dispuso de los equipos y del personal necesario para el desarrollo del contrato atendiendo oportunamente los requerimientos.	X			
19	El contratista debe tener disponibilidad las 24 horas del día, para recepción de vehículos que lleguen en grúa	El contratista tuvo disponibilidad las 24 horas del día, para recepción de vehículos que lleguen en grúa.	X			
20	Presentar certificados de disposición final de residuos (aceites usados, filtros, baterías y llantas) en cada acta parcial, informes de avance del contratista, actas de terminación y liquidación.	Se Presenta el certificado de disposición final de residuos (aceites usados, filtros, baterías y llantas), para los informes de avance del contratista, acta de terminación y liquidación.	X			

Firma: _____

Nombre: **CESAR AUGUSTO ACOSTA SIERRA**
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

T: Cumple totalmente las actividades pactadas.

P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.

N: No cumplió las actividades pactadas.

Gobernación de Boyacá | Contratación
TRAMITADO
JUANA VIVIANA CORTES TAMAYO
FECHA 06-12-2024

Firma: _____

ALMACEN AUTO REPUESTOS S.A.S. RP. MARIA AMPARO DE LAS MERCEDES OCHOA SALAMANCA
Nombre:
CONTRATISTA

ALMACÉN
AUTO-REPUESTOS S.A.S
GASOLINA - DIESEL

NIT: 891.802.123-2

Tunja, septiembre 30 de 2024

Señores:

GOBERNACIÓN DE BOYACA

Tunja

REF. INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SIN COSTO PARA LA ENTIDAD EN EL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No 1791 DE 2024

En el periodo de referencia fueron autorizadas por la supervisión del Contrato las siguientes actividades:

- ✓ 78 lavado-aspirado y chasis-Sin costo para la Entidad 30
- ✓ 15 alineación y balanceo-Sin costo para la Entidad 30
- ✓ 11 rotación llantas-Sin costo para la Entidad

De las cuales AUTO REPUESTOS SAS ejecuto sin costo para la Entidad, durante el periodo de referencia las siguientes actividades:

No REMISION	*PLACA*	*KILIOMETRAJE*	*LAVADO GENERAL*	*ALINEACION/BALANCEO*	*ROTACIÓN*
43281	KYZ740	96.014	1		
43713	KYZ740	96.741	1		
43458	KYZ752	67.107	1		
43490	KYZ752	67.639	1		
43719	KYZ752	69.168	1		
43288	KYZ757	87.537	1		
43477	KYZ758	74.220	1		
43465	KYZ759	80.050	1		
43730	KYZ759	82.050	1		
43451	LRL084	33.275	1		
43733	LRL084	35.000	1		

Cra 11 No 9-77
Brr Libertador-Sur
Tunja-Boyacá

Correo: auto.repuestos.tunja@gmail.com
Tel: (608)-7422848-7425130
Celulares: 3105808775-3105808787

43274	NMS490	20.125	1		
43496	NMS490	21.476	1		
43707	NON700	17.767			
43289	OCJ766	390.926	1		
43486	OCJ766	391.879	1		
43721	OCJ766	391.879	1		
43290	OCM171	343.890	1		
43739	OCM171	349.228	1		
43464	OCM175	469.992	1		
43722	OCM175	471.048	1		
43732	OCM175	471.652	1		
43455	OCM181	438.407	1	1	1
43472	OCM205	451.728	1		
43487	OCM205	452.132	1		
43463	OCM257	326.873	1		
43729	OCM257	328.858	1		
43298	OCM303	293.230	1	1	1
43706	OCM306	286.640	1		
43273	OCM307	400.663			
43724	OCM307	401.601			
43282	OCM314	249.740	1		
43500	OCM314	251.756	1		
43717	OCM314	252.401	1		
43705	OCM315	367.374	1	1	1
43461	OCM316	404.283	1		
43703	OCM318	265.490	1		
43736	OCM319	301.517	1	1	
43272	OCM353	350.726	1		
43475	OCM353	351.881	1		
43726	OCM353	353.122	1	1	1

ALMACÉN
AUTO-REPUESTOS S.A.S
GASOLINA - DIESEL

NIT: 891.802.123-2

43295	OCM357	242.447	1		
43712	OCM357	243.423	1		
43491	OCM358	271.183	1		
43488	OCM413	327.844	1		
43723	OCM536	267.380	1	1	1
43716	OEO191	832.000			
43489	OEO207	446.646	1		
43734	OEO207	447.623	1		
43454	OEO214	571.573	1		
43473	OEO214	572.030	1		
43467	OEO215	546.172	1		
43708	OEO215	547.090	1		
43278	OEO216	564.255	1		
43459	OEO216	565.526	1	1	1
43478	OEO216	566.393	1		
43711	OEO216	567.909	1		
43280	OEO245	665.874			
43727	OEO245	668.515	1	1	1
43735	OEO245	668.661			
43453	OEO264	599.792	1	1	1
43482	OEO264	601.284	1		
43466	OEO265	518.125		1	1
43285	OEO278	121.836	1		
43299	OEO278	3.529.000		1	
43702	OEO278	123.146	1		
43704	OEO278	123.140			
43476	OEO303	507.180	1	1	1
43293	OJX423	31.642	1		
43725	OJX423	32.721	1		
43287	OJX424	44.582	1		
43499	OJX424	46.868	1	1	1
43276	OJX426	33.425	1		
43300	OJX426	34.053	1		

Cra 11 No 9-77
Brr Libertador-Sur
Tunja-Boyacá

Correo: auto.repuestos.tunja@gmail.com
Tel: (608)-7422848-7425130
Celulares: 3105808775-3105808787

ALMACÉN
AUTO-REPUESTOS S.A.S
GASOLINA - DIESEL

NIT: 891.802.123-2

43460	OJX426	34.700	1	1	
43483	OJX426	35.246	1		
43710	OJX426	356.655	1		
43462	OJX427	30.934	1		
43720	OJX427	33.140	1		
43297	OJX428	37.193	1		
43456	OJX428	37.895	1		
43484	OJX428	38.416	1		
43737	OJX428	41.325	1		
43457	OQF106	689.508	1		
43479	OQF106	690.684	1		
43498	OQF106	690.684		1	
43452	OXK000	647.756	1		
43474	OXK000	647.130	1		
RM3543	OCM356	7.373.429			
TOTAL SERVICIOS AUTORIZADOS			78	15	11

Cordialmente;

Amparo Ochoa Salamanca

MARIA AMPARO OCHOA S.

Representante Legal

AUTO REPUESTOS SAS

Cra 11 No 9-77
Brr Libertador-Sur
Tunja-Boyacá

Correo: auto.repuestos.tunja@gmail.com
Tel: (608)-7422848-7425130
Celulares: 3105808775-3105808787

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 891802123	2	ALMACEN AUTO REPUESTOS SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4530	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CARRERA 11 N 9 77	7422848	AUTO.REPUESTOS.TUNJA@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-08	2024-09	30835117	E	2024-08-30	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.072.100	0	BANCO DE BOGOTA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
8	30835117	2024-09-06	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 6770405	BARON FLOREZ HERNAN SEGUNDO	1.914.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.914.000	306.300	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.914.000	76.600	COMFABOY-CCF10	1.914.000	76.600	1.914.000	46.700	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	506.200	S	3453001
2	CC 7160397	OCHOA SALAMANCA JUAN CARLOS	4.034.800	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	4.034.800	645.600	0	0	SANITAS-EPS005	4.034.800	161.400	COMFABOY-CCF10	4.034.800	161.400	4.034.800	98.300	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	1.066.700	S	3453001
3	CC 7160666	MARTINEZ JOSE ALVARO	2.807.200	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.807.200	449.200	0	0	EPS CAJACOPI-CCFC55	2.807.200	112.300	COMFABOY-CCF10	2.807.200	112.300	2.807.200	68.400	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	742.200	S	3453001
4	CC 7164168	ABRIL AMAYA OSCAR ORLANDO	2.155.950	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.155.950	345.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	2.155.950	86.300	COMFABOY-CCF10	2.155.950	86.300	2.155.950	52.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	570.200	S	3453001
5	CC 40017814	OCHOA SALAMANCA MARIA CLEMENCIA DEL SOCORRO	1.300.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	COMFABOY-CCF10	1.300.000	52.000	1.300.000	31.700	0,02436	0	0	0	0	0	01	4	135.700	S	3453001
6	CC 40017815	OCHOA SALAMANCA MARIA AMPARO DE LAS MERCEDES	4.034.800	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SANITAS-EPS005	4.034.800	161.400	COMFABOY-CCF10	4.034.800	161.400	4.034.800	98.300	0,02436	0	0	0	0	0	01	3	421.100	S	3453001
7	CC 79101904	ROLDAN LUIS FRANCISCO	1.914.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.914.000	76.600	COMFABOY-CCF10	1.914.000	76.600	1.914.000	46.700	0,02436	0	0	0	0	0	01	4	199.900	S	3453001
8	CC 1049652187	SAMACA GUTIERREZ KAREN FERNANDA	1.625.800	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.625.800	260.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.625.800	65.100	COMFABOY-CCF10	1.625.800	65.100	1.625.800	39.700	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	430.100	S	3453001

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 891802123	2	ALMACEN AUTO REPUESTOS SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4530	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CARRERA 11 N 9 77		7422848			AUTO.REPUESTOS.TUNJA@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-08	2024-09	30835117	E	2024-08-30	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.072.100	0	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	30835117	2024-09-06	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
12.537.750	19.786.550	19.786.550	19.786.550	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				5	2.006.300	0	0	0	2.006.300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	4	1.700.000	0	0	0	1.700.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	306.300	0	0	0	306.300
EPS(Administradoras: 4)				8	791.700	0	0	0	791.700
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	2	162.900	0	0	0	162.900
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	76.600	0	0	0	76.600
SANITAS	EPS005	800251440	6	4	439.900	0	0	0	439.900
EPS CAJACOPI	CCFC55	901543211	6	1	112.300	0	0	0	112.300
ARP(Administradoras: 1)				8	482.400	0	0	0	482.400
POSITIVA	14-23	860011153	6	8	482.400	0	0	0	482.400
CCF(Administradoras: 1)				8	791.700	0	0	0	791.700
COMFABOY	CCF10	891800213	8	8	791.700	0	0	0	791.700
Gran Total					4.072.100	0	0	0	4.072.100

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-042
ACTA PARCIAL		**FECHA: 24/Jul/2019**

ACTA PARCIAL	4			
FECHA PRESENTE ACTA	21 de octubre de 2024			
CONTRATO __X__ CONVENIO ____	1791		DE FECHA:	24/04/2024
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ			
CONTRATISTA	ALMACEN AUTO REPUESTOS S.A.S			NIT: 8918021232
	MARIA AMPARO DE LAS MERCEDES OCHOA SALAMANCA			C.C: 40017815
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CESAR AUGUSTO ACOSTA SIERRA			C.C: 1.052.391.917
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	$ 1.300.000.000,00		
	APORTE DEPARTAMENTO:	$ 0,00		
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00		
ADICIONAL N°	VALOR	$ 0,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 1.300.000.000,00			
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.			
PRORROGA N°	Tiempo:	N.A	De Fecha:	N.A
PRORROGA N° _____	Tiempo:	N.A	De Fecha:	N.A
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.			
FECHA DE INICIACIÓN	3 de mayo de 2024			
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:	N.A		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:	N.A		
FECHA DE TERMINACIÓN	2 de noviembre de 2024			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	N.A			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	Del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024			
RBPP N°	N.A			

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 3200 AÑO: 2024.

En las oficinas de la DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS_ se reunieron los señores, CESAR AUGUSTO ACOSTA SIERRA Interventor / Supervisor y la señor(a) MARIA AMPARO DE LAS MERCEDES OCHOA SALAMANCA como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° N.A del mes (es) N.A de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiacion, segun hoja anexa de fuentes de financiacion (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 1.300.000.000,00	
Amortización Anticipo		-
Valor a pagar de la presente acta		$ 103.653.100,51
Valor Total actas pagadas		$ 754.795.874,13
Saldo por ejecutar		$ 441.551.025,36
Sumas iguales	$ 1.300.000.000,00	$ 1.300.000.000,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 585003478	BANCO: BANCO DE BOGOTA	AHORROS:	CORRIENTE: X

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: SE ANEXA PLANILLAS DE SEGURIDAD Y CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Gobernación de Boyacá | Contratación
RADICADO
SECCON- -2024
2120

Firma: _____
Nombre: CESAR AUGUSTO ACOSTA SIERRA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: ALMACEN AUTO REPUESTOS S.A.S. RP. MARIA AMPARO DE LAS MERCEDES OCHOA SALAMANCA
CONTRATISTA

Gobernación de Boyacá | Contratación
REVISADO
JUANA VIVIANA CORTES TAMAYO
FECHA 09-12-2024

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor